

Consultas Realizadas

Licitación 479250 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY

Consulta 1 - Llamado: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY ID: 479250

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2026
Consulta: Se observa una contradicción directa y excluyente en el Ítem 6. Mientras la Planilla de Cómputos solicita "CARGA DE TRITURADA 6ta.", la Ficha Técnica describe que el trabajo se realizará con "ARENA LAVADA" y "ARENA SECA". Dado que técnica y económicamente son materiales distintos con precios de mercado dispares, se solicita a la convocante aclarar qué material debe ser efectivamente cotizado y provisto. La falta de aclaración mediante Adenda vicia de nulidad el proceso al impedir una cotización objetiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-04-2026
En atención a la consulta formulada, se aclara que, en el ítem 6, se ha cometido un error en las especificaciones técnicas. Por lo tanto, la Convocante procederá a realizar la modificación correspondiente mediante la emisión de una Adenda, la cual será debidamente publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Se solicita a los interesados mantenerse atentos a la publicación correspondiente.		

Consulta 2 - Llamado: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY ID: 479250

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2026
Consulta 2: La descripción de la Ficha Técnica para el Ítem 2 es confusa y contradictoria al citar: "9 cm de ancho y 15 cm hacia la superficie y 20 cm hacia la superficie". Se solicita a la UOC aclarar: ¿Cuál es la altura total del cordón? ¿Cuál es la profundidad de empotramiento bajo el nivel del pavimento? ¿Se ratifica el ancho de solo 9 cm? Se advierte que una sección tan reducida compromete la integridad estructural de la obra. Se requiere la remisión de un plano de detalle de la sección del cordón.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-04-2026
En atención a la consulta formulada, se aclara que, en el ítem 2, se ha cometido un error en las especificaciones técnicas, en cuanto a las medidas del cordón. Por lo tanto, la Convocante procederá a realizar la modificación correspondiente mediante la emisión de una Adenda, así mismo el plano corregido, las cuales serán debidamente publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Se solicita a los interesados mantenerse atentos a la publicación correspondiente.		

Consulta 3 - Llamado: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY ID: 479250

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2026
Consulta: Se solicita a la convocante especificar el tipo y tonelaje mínimo del equipo mecánico requerido para el ítem 5 (Aplonado). El término "medios mecánicos" en la Ficha Técnica es excesivamente genérico y no permite calcular correctamente el costo operativo (alquiler de maquinaria) ni asegura que se alcance la densidad de compactación necesaria para la durabilidad del empedrado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-04-2026
En atención a la consulta formulada, se aclara que, en el ítem 5, para la compactación se podrá utilizar compactador vibratorio mínimo de 10 a 12 toneladas o compactador neumático de 15 a 20 toneladas. Por lo tanto, la Convocante procederá a realizar la modificación correspondiente mediante la emisión de una Adenda, la cual será debidamente publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Se solicita a los interesados mantenerse atentos a la publicación correspondiente.		

Consulta 4 - Llamado: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY ID: 479250

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2026
Consulta: En la Ficha Técnica para el ítem 3, se menciona que se puede usar "arena lavada o arena de la caja". Se solicita aclarar si el oferente debe presupuestar la provisión de arena lavada de cantera externa o si se autoriza el uso del suelo extraído de la propia excavación (material del sitio). Esta definición es vital para garantizar la igualdad de condiciones entre oferentes, debido al impacto directo en el costo unitario del ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-04-2026
En atención a la consulta formulada, se aclara que, en el ítem 3, se ha cometido un error en las especificaciones técnicas. Por lo tanto, la Convocante procederá a realizar la modificación correspondiente mediante la emisión de una Adenda, la cual será debidamente publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Se solicita a los interesados mantenerse atentos a la publicación correspondiente.		